



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

396/09

Expte. N° 14.161/09

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Federico F Quispe, solicita ayuda económica por el Fondo de Capacitación Docente, para realizar la "Maestría en Administración de Negocios", en la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que esta carrera está acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria por resolución N° 962/99 y tiene una duración de dos (2) años, siendo el costo total de \$ 10.040= (inscripción \$ 440= y veinte (20) cuotas de \$ 480=);

Que la ayuda económica solicitada para el corriente año es de \$ 5.240=;

Que el pedido tiene la anuencia del Profesor Responsable de la cátedra donde se desempeña el docente, de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que analizado el tema en la Comisión de Hacienda, se sugiere otorgar una ayuda económica de \$ 3.500= por todo concepto, para solventar parte de los gastos de cursado de la carrera en este período lectivo 2009;

Que la comisión de Hacienda mediante Despacho N° 26/09 aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior asignar al Ing. Federico F. Quispe, la suma de \$ 3.500= del Fondo de Capacitación Docente, para el cursado de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios", que dicta la Universidad Católica de Salta.
2. Establecer que el docente presente en diciembre de 2009, un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 03 de Junio de 2009)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior asignar al Ing. Federico F. QUISPE, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la cátedra de "Organización Industrial" de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, la suma de \$ 3.500= (Pesos TRES MIL QUINIENTOS), a través del Fondo de Capacitación Docente, para el

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

396/09

Expte. N° 14.161/09

cursado de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios", que dicta la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de 3.500= (Pesos TRES MIL QUINIENTOS), al inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado al Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Federico F. QUISPE presente en diciembre de 2009, un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Federico F. QUISPE y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.

MNG/fjch



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTOZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA